

Natalia González Sierra

Abogada, Maestría en Derecho Administrativo



PERFIL

Profesional con más de 15 años de experiencia en el ámbito legal, administrativo, técnico y de servicio, dedicado a agregar valor a organizaciones y entidades del Estado, entre estas, organismos de control. Trayectoria desarrollada principalmente en el control y supervisión de entidades del Sistema Financiero Público y Privado, así como del del Sistema de Seguro Privado y Sistema de Seguridad Social.

A lo largo de mi carrera, he asumido roles operativos, de asesoría y directivos, siempre guiados por un firme compromiso de **integridad, transparencia y eficacia**. Enfoque en la optimización de procesos y el cumplimiento normativo reflejando respeto por los valores éticos y la responsabilidad en el servicio público; asegurando que las prácticas y políticas no solo cumplan con los estándares legales, sino que también promuevan la confianza y el bienestar a los usuarios a los que servimos.

Estoy comprometida con la **excelencia en el servicio** y con la implementación de estrategias que no solo cumplen con los requisitos regulatorios, sino que también aportan un valor real y duradero a las organizaciones y al público en general.

Habilidades

- Capacidad de fomentar el trabajo en equipo.
- Gestión y Supervisión
- Liderazgo de equipos.
- Dirigir y motivar al equipo en la consecución de los Objetivos institucionales.
- Negociación y manejo de conflictos.
- Optimización de procesos.
- Asesoría Legal y Administrativa.
- Análisis de Riesgos.

EDUCACIÓN

- Maestría en Derecho Administrativo
- Diplomado Superior en Gestión del Talento Humano
- Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de la República
- Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales
- Auditor Líder en Sistema Gestión Antisoborno 37001

EXPERIENCIA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

- **Analista jurídico.- Dirección de Trámites Legales**

- ✓ Responsable operativo para la calificación de idoneidad legal de los accionistas y administradores de las entidades sujetas al ámbito de control de la Superintendencia de Bancos, incluidas las que pertenecen al Sistema de Seguro Privado hasta cuando estas últimas se encontraron bajo el control de la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros, esto es, a septiembre de 2015, previo a que pasen al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- ✓ Responsable operativo para la constitución, reforma de estatutos, aumentos de capital, apertura y cierre de sucursales, agencias y más actos societarios de las entidades que forman parte del Sistema Financiero Público y Privado, así como del Sistema de Seguridad Social, al igual que del Sistema de Seguro Privado hasta cuando estas últimas entidades se encontraron bajo el control de



la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros, esto es, a septiembre de 2015, previo a que pasen al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

- ✓ Responsable operativo para la calificación de sociedades mercantiles constituidas ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para que sean calificadas como entidades auxiliares del Sistema Financiero.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las formalidades legales reglamentarias para la instalación de las juntas generales de accionistas de entidades controladas, la existencia y veracidad de los documentos e informes que han sido materia de conocimiento y resolución de las juntas de las de las entidades que forman parte del Sistema Financiero Público y Privado, así como del Sistema de Seguridad Social, al igual que del Sistema de Seguro Privado hasta cuando estas últimas entidades se encontraron bajo el control de la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros, esto es, a septiembre de 2015, previo a que pasen al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- ✓ Responsable operativo de la calificación de entidades extranjeras proveedoras de recursos a empresas ecuatorianas, aplicando la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas, la Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.
- ✓ Gestión de calificación, constitución y emisión de autorizaciones para actividades financieras y permisos de funcionamiento en los sectores financiero público y privado.
- ✓ Análisis de la idoneidad legal de personas naturales y jurídicas para acreditación en el Sector Financiero Público y el Sistema Nacional de Seguridad Social, incluyendo miembros de comités, gerentes generales, peritos valuadores, auditores y calificadoras de riesgos.

- **Asesor 2 del Superintendente de Bancos**

Marzo 2019 a Abril 2019
Septiembre 2018 a Enero 2019

Como principal Asesora en materia de supervisión, control y auditoría brindé asesoramiento especializado al Superintendente de Bancos, Intendente General, Intendente de Riesgos, Intendente de Gestión, Intendentes de Control de los Sectores Financieros Público, Privado y Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos, en una amplia variedad de asuntos técnicos, legales y administrativos.

Coordinación y seguimiento en los distintos trámites en temas relativos con el control y supervisión del Sector Financiero Público, Privado y del Sistema de Seguridad Social.

Delegada del Superintendente de Bancos para el seguimiento en torno a la imposición de sanciones administrativas, en el ámbito de su competencia, a las entidades controladas y administradores; por incurrir en las infracciones previstas en el marco jurídico vigente.

Requerir a las entidades controladas información necesaria para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Requerir a las distintas unidades administrativas los informes técnicos pertinentes.

Coordinar las unidades administrativas bajo el control de la Intendencia General, tales como la Dirección Nacional de Atención y Educación al Ciudadano Subdirector de Gestión de Reclamos y la Director Nacional de Desarrollo y Monitoreo en el proceso (Cobros indebidos por servicios financiero y no financieros)

Seguimiento a las distintas unidades administrativas sobre el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones y el Plan Operativo Anual; y, participación en mesas de trabajo respecto de las reformas de dichos planes y la ejecución presupuestaria.



Natalia González

Abogada, Maestría en Derecho Administrativo



- **Intendenta General**

Enero 2019 a Febrero 2019

Responsable de la coordinación de las áreas técnicas de control y supervisión in situ y extra situ: Intendentes Nacionales: Jurídico; del Control del Sector Financiero Privado; del Control del Sector Financiero Público; del Control del Sistema de Seguridad Social; de Riesgos y Estudios; la Dirección Nacional de Atención y Educación al Ciudadano; Intendencias Regionales de Guayaquil, Cuenca y Portoviejo, entre otras.

Disponer la práctica de acciones de control y supervisión a las unidades de control tanto para las instituciones financieras operativas y en estado de liquidación.

Aprobar las programaciones y reprogramaciones de las auditorías in situ de la Superintendencia de Bancos, como parte de la supervisión integral a las entidades de los sectores financieros público y privado y entidades que forman parte del sistema de seguridad social;

Suscribir oficios y resoluciones, previo informe de Intendentes, Coordinadores Generales Administrativo Financiero; de Comunicación; de Tecnologías de Información y Comunicación; de Planificación y Mejoramiento Continuo, según corresponda;

Autorizar los gastos de viáticos, subsistencias, alimentación, pasajes aéreos fuera del país de los funcionarios de la Superintendencia de Bancos;

Autorizar la convalidación de compromisos presupuestarios de años anteriores, que no generaron obligación total o parcial en el ejercicio fiscal clausurado, y que deben ser ejecutados con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal vigente a través del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF;

Resolver recursos extraordinarios de revisión; y

Suscribir todo tipo de actos y contratos, por delegación del Superintendente de Bancos.

- **Directora de Planificación encargada**

Agosto 2018 a Septiembre 2018

Seguimiento del plan anual y operativo de la Superintendencia de Bancos

Seguimiento a las auditorías de las áreas técnicas de la de supervisión Intendencia Nacional del Sistema Financiero privado y público y seguridad social.

Seguimiento a los proyectos estratégicos y de mejora.

Seguimiento a los convenios interinstitucionales nacionales e internacionales que mantiene la Superintendencia de Bancos con distintos entes.

Proyectos de Reformas al Estatuto Orgánico por Procesos, así como de las delegaciones.



Natalia González

Abogada, Maestría en Derecho Administrativo

- **Analista jurídico. - Dirección de Trámites Legales**

octubre 2014 a Agosto 2018

Responsable operativo para los procesos a cargo de la Dirección, entre estos, la calificación de idoneidad legal de los accionistas y administradores de las entidades sujetas al ámbito de control de la Superintendencia de Bancos, incluidas las que pertenecen al Sistema de Seguro Privado hasta cuando estas últimas se encontraron bajo el control de la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros, esto es, a septiembre de 2015, previo a que pasen al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al igual que para la constitución, reforma de estatutos, aumentos de capital, apertura y cierre de sucursales, agencias y más actos societarios de tales entidades; calificación de sociedades mercantiles constituidas ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para que sean calificadas como entidades auxiliares del Sistema Financiero; verificación sobre el cumplimiento de las formalidades legales reglamentarias para la instalación de las juntas generales de accionistas de entidades controladas; calificación de entidades extranjeras proveedoras de recursos a empresas ecuatorianas, aplicando la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas, la Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas; análisis de la idoneidad legal de personas naturales y jurídicas para acreditación en el Sector Financiero Público y el Sistema Nacional de Seguridad Social, incluyendo miembros de comités, gerentes generales, peritos valuadores, auditores y calificadoras de riesgos, entre otras.

- **Analista Jurídico – Procuraduría Judicial**

Octubre de 2013 a Septiembre 2014

Atención de solicitudes que efectúan los órganos públicos a la Superintendencia de Bancos como fiscalía, defensoría del pueblo, tribunales y juzgados.

Elaboración de escritos para la firma de los abogados litigantes en juicios interpuestos por entidades financieras y compañías de seguros, incluidas las que pertenecen al Sistema de Seguro Privado hasta cuando estas últimas se encontraron bajo el control de la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros, previo a que pasen al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Trámites legales internos en coordinación con las distintas áreas de la Superintendencia.

Trámites administrativos en los que interviene la Procuraduría Judicial.

Coordinadora de Proyectos de mejora sistema interno de base de datos Procuraduría Judicial.

Delegada del Procurador para trámites específicos.

- **Analista Jurídico-Subdirección de Compras Públicas (cambio administrativo) Febrero 2013 a septiembre 2013**

Encargada del seguimiento a los procesos de contratación pública; coordinación de reuniones con usuarios externos; elaboración y redacción de pliegos; elaboración de memorandos; actas; resoluciones; oficios internos y externos sobre respuestas a temas de contratación pública.

- **Experto Jurídico – Procuraduría Judicial**

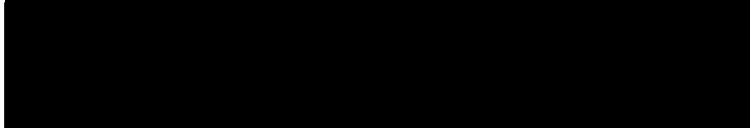
Agosto de 2010 a Enero 2013

Atención de solicitudes que efectúan los órganos públicos a la Superintendencia de Bancos como fiscalía, defensoría del pueblo, tribunales y juzgados.



Natalia González

Abogada, Maestría en Derecho Administrativo



Elaboración de escritos para la firma de los abogados litigantes en juicios interpuestos por entidades financieras y compañías de seguros, incluidas las que pertenecen al Sistema de Seguro Privado hasta cuando estas últimas se encontraron bajo el control de la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros, previo a que pasen al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Trámites legales internos en coordinación con las distintas áreas de la Superintendencia.

Trámites administrativos en los que interviene la Procuraduría Judicial.

Coordinadora de Proyectos de mejora sistema interno de base de datos Procuraduría Judicial.

Delegada del Procurador para trámites específicos.

• **Analista Jurídico - Intendencia de Seguridad Social** **Mayo de 2008 - Febrero 2010**

Análisis y reformas, calificaciones de miembros de consejo de administración de los **Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPC**, procesamiento de documentación referente a los FCPC para envío a la Fiscalía y Contraloría General del Estado, seguimiento de observaciones jurídicas, contables, financieras y actuariales de las auditorías realizadas por la Intendencia Nacional de Seguridad Social. Soporte, análisis jurídico y coordinación con áreas especializadas.

Seguimiento a las observaciones realizadas por auditorías a las entidades controladas Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social IESS, Instituto de Seguridad Policía Nacional ISSPOL, Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPC, atención a reclamos de afiliados y participantes del sistema de seguridad social.

• **Fundación Calidad y Productividad** **Agosto, 2005 a Septiembre 2007**
Coordinadora de Proyectos

Procesos civiles, administrativos, societarios y mercantiles atención a los clientes corporativos.

• **Ortiz & Asociados** **Mayo 2000 a Diciembre 2004**
Abogada **Enero 2005 a Agosto 2005**

Asistente de abogacía trámites de derecho societario, mercantil, laboral, civil, atención al cliente temas tributarios sistema interno de oficina con clientes entre otros

CAPACITACIÓN

- Certificación de Gestión Antisoborno ISO 37001
- Relaciones humanas
- Relaciones Humanas y Programación Neurolingüística
- Trabajo en equipo
- Administración del mantenimiento
- Excel
- Ms Project



die

Natalia González

Abogada, Maestría en Derecho Administrativo



-
- Gerencia de proyectos basada en el estándar del PMI
 - Inversiones de los fondos de pensiones y desarrollo económico y social en Iberoamérica
 - Gestión de contratos y adquisición basado en el estándar del PMI aplicado a la normativa ecuatoriana
 - Delitos financieros
 - Sistema integrado de legislación ecuatoriana esilec profesional
 - Clínica de reclamos: tarjetas de crédito y débito
 - Servicio al cliente
 - Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento
 - Responsabilidades modalidad virtual - e learning

 - Coaching Directivo
 - Congreso internacional en riesgos y prevención de lavado de activos
 - Presentaciones efectivas para ejecutivos
 - Difusión e implementación de proyectos en la superintendencia de bancos y seguros
 - Argumentación jurídica
 - Técnicas de comunicación aplicadas al servicio

 - Contratación pública garantías y solución de controversias
 - Técnicas de litigación oral
 - Derecho administrativo
 - Inducción organizacional seguridad ocupacional
 - Código orgánico general de procesos
 - Gestión de proyectos institucionales
 - Curso virtual de capacitación de la función de transparencia y control social
 - Habilidades de productividad, servicio & eficiencia





Factura: 002-003-000098829



20241701030C05267

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20241701030C05267

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS DE LA SEÑORA NATALIA GONZALEZ y que me fue exhibido en 48 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 48 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:03).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20241701030C05267

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 23 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA, de la página web y/o soporte electrónico, senescyt/ documentos firmados electronicamente/ sercop/ cumplimiento tributario/ oficio iess/ registro empleador/ funcion judicial/ informativo de caucion/ reporte personal/ registro prohibicion a ejercer cargo publico/ certificado uafe/ cne/ tce/ antecedentes penales certificado furzas armadas el día de hoy 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, a las 10:03, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. A PETICION DE LA SEÑORA GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ PROCEDI A MATERIALIZAR LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PRESENTADOS Y CONSTAN COMO SOPORTE ELECTRONICO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:03).



NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO.

28



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO (CONDICIÓN CIUDADANÍA)

APELLIDOS

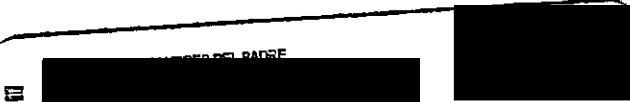
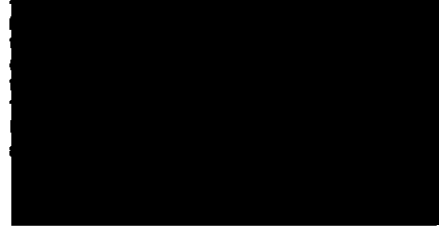
GONZALEZ

SIERRA

NOMBRES

NATALIA BEATRIZ

NACIONALIDAD



NOMBRE DEL PADRE

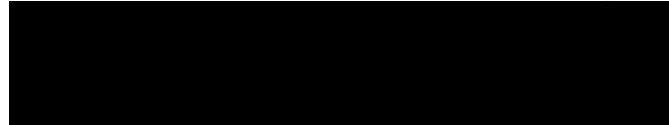
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



DOMANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 27 AGO 2022

DIRECTOR GENERAL



20241701030C 05267

ESPACIO
BLANCO

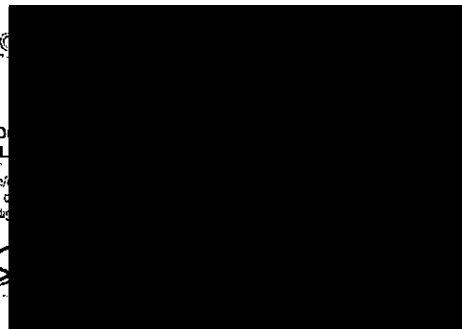
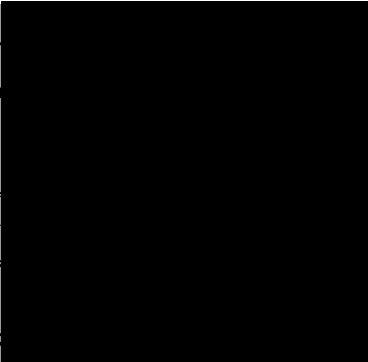
10-1

ESPACIO
BLANCO

1955 4 15



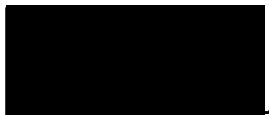
3997
GONZA
PROVINCIA
CIRCONSCR
CANTON: A
PARROQUIA
ZONA:
UNTA No 0



ESTE D
EN EL
La ciudadana
acuerdo a lo c
I GEOP - Códig

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico **04 SEP. 2024**
Quito a,



Dr. Darío Andrade Afellano
NOTARIO

Quito, 03/09/2024

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ, con documento de identificación número [REDACTED] registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:



Nombre: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ

Número de documento de identificación: [REDACTED]

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1031-14-86047316
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2014-04-30
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

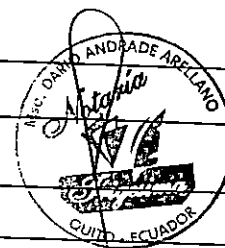
20241701030C

05267

BIBLIOTECA
ESPANOLA
CICLO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1031-10-708513
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	DIPLOMA SUPERIOR EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-03-26
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	



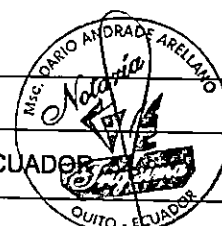
Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1046-06-657940
Institución de origen	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2006-01-11
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

ESPAÑOL
ESPAÑOL
BLANCO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1046-04-553444
Institución de origen	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2004-12-17
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	



Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1046-03-419229
Institución de origen	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2003-06-24
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

ESPACIO
BLANCO

13



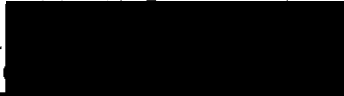
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por Instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por Instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a LA OES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



Ramiro Santiago Freire Cedeño
Director de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



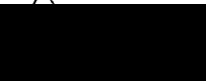
18033310588

GENERADO: 03/09/2024 11.20 AM

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN 9 FOLIOS ES FIEL CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRÓNICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A-

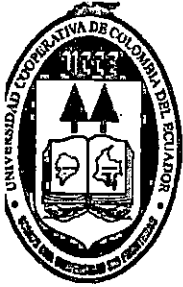
04 SEP. 2024



Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



LA REPUBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

CONFIERE EL TITULO DE

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO
DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA

A la Licenciada:

GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ

C.C. 1803310588

Por haber cumplido con todos los requisitos estipulados en la Ley de Educación Superior, Estatuto y Reglamentos de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador.

Ambato, 3 de diciembre del 2004

Dr. Milton Altamirano Escobar
RECTOR NACIONAL

Dr. Adm. Victor Reinoso Cifuentes
VICERRECTOR NACIONAL

Dra. Adriana Noboa Tufiño
SECRETARIO GENERAL
PROCURADOR (E)

EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE INTERVENCIÓN EN EL ART. 6 LITERAL F ESTO BUENO

SECRETARIO GENERAL
PROCURADOR (E)

Registrado y Retornado en el libro de Grados y Títulos de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador
con el N° 1258 en el Folio 105
Fecha: 7 de diciembre del 2004

SECRETARIO GENERAL
PROCURADOR (E)
AUTORIDAD QUE CERTIFICA

20241701030C

05267

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a,

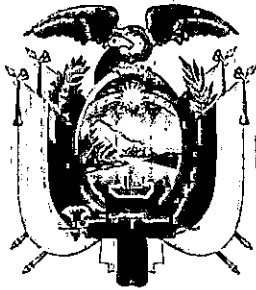
04 SEP. 2024



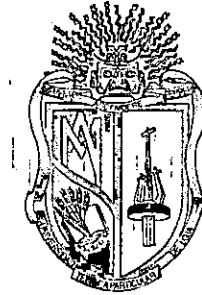
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

F.º
01.09.2024

.....



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Hace notorio que:

NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios de Postgrado; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

DIPLOMA SUPERIOR EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Dado, firmado y sellado por el Director General Académico, Director de Escuela y el Secretario General de la Universidad, en Loja a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diez

[Firma]
Dr. Roberto Beltrán Zambrano
 DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

[Firma]
Econ. Andrea Loaiza Peña
 DIRECTOR DE ESCUELA

[Firma]
Ing. Gabriel García Torres
 SECRETARIO GENERAL

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Refrendado

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original...foja(s). Certificado **4 SEP. 2024**
 Quito a,

Acta No. 379 Folio No. 379 Loja, 27 de enero del 2010

[Firma]
Dr. Dario Andrade Arellano
 NOTARIO

[Firma]
José Barbosa Corbacho, Ph.D.
 RECTOR - CANCELLER (E)



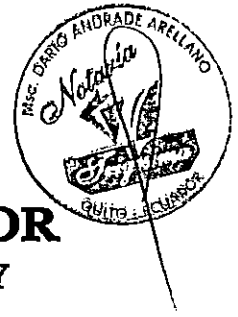
[Firma]

20241701030C

05267

ESPANJO
ESPANJO
BLANCO

-13-
diciembre



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

A la Señorita:

GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ



Por haber cumplido con todos los requisitos estipulados en la Ley de Educación Superior, Estatuto y Reglamentos de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador.

Ambato, 24 de mayo del 2003

Dr. Adm. Víctor Reinoso Cifuentes
RECTOR NACIONAL



Dr. Milton Altamirano Escobar
VICERRECTOR NACIONAL



Dr. Marco Pérez Parra
SECRETARIO GENERAL
PROCURADOR (E)



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico **04 SEP 2024**
Quito a,

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



Registrado y Refrendado en el libro de Grados y Títulos de la
Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador

con el N° **315** en el Folio: **21**
Fecha: **10 de junio del 2003**

20241701030C

ESPACIO
BLANCO

Intedya

International Dynamic Advisors

20241701030C

05267



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

91098/Z84



D./Dña. NATALIA BEATRIZ GONZÁLEZ SIERRA
con Número de Identificación [REDACTED] ha cursado y APROBADO con éxito la acción
formativa con título:

AUDITOR INTERNO SISTEMAS DE GESTIÓN ANTI SOBORNO ISO 37001:2016

con una duración de 24 horas
Cursado durante el período 01/06/2020 – 08/06/2020
mediante la modalidad e-learning

Y para que conste a los efectos oportunos en
Gijón a 10/06/2020

Director Centro de Formación
Marcos Avello



CAEC

ANST

GREEN INDUSTRY

EFIE



UNE



Handwritten signature and date: 18

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original.....foja(s). Certifico

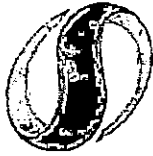
Quito a,

04 SEP. 2024



Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**



Quito, D.M. 03 de septiembre de 2024

La Dirección de Administración del Talento Humano de la Superintendencia de Bancos, en atención a la petición escrita por la parte interesada:

CERTIFICA

Que de acuerdo con la revisión de los archivos que reposan en esta Dirección, la Magister **NATALIA BEATRIZ GONZÁLEZ SIERRA**, portadora de la cédula de ciudadanía [REDACTED] presta sus servicios en la Superintendencia de Bancos desde el 01 de mayo de 2008 hasta la presente fecha, actualmente laborando en [REDACTED]

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. La interesada puede hacer uso del presente certificado para los fines pertinentes.

Atentamente,

Psic. Andrea Carolina Muñoz Toscano
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



Elaborado por:	Beatriz E. Gallego	<i>Beaty E Gallego</i>
----------------	--------------------	------------------------

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO



Quito, D.M. 3 de septiembre de 2024

Señora Doctora
Natalia González Sierra
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su pedido y conforme las atribuciones conferidas como Directora de Trámites Legales de la Superintendencia de Bancos, cumpro con certificar que la Doctora Natalia Beatriz González Sierra, con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] es servidora pública de esta Dirección y tiene a su cargo las siguientes responsabilidades:

1. Elaborar los proyectos de documentos para autorizar y aprobar los actos societarios, juntas, aumentos de capital, reformas de estatutos, calificaciones de entidades proveedoras de recursos del exterior y demás trámites legales de las entidades controladas;
2. Elaborar los proyectos de documentos para autorizar y aprobar la organización y funcionamiento de las entidades controladas;
3. Revisar y preparar informes para la aprobación de los contratos o documentos tipo utilizados para la prestación de servicios financieros;
4. Calificación a las personas naturales y jurídicas que requieran acreditación de la Superintendencia de Bancos, tales como miembros de directorios de entidades públicas y privadas, miembros de consejos de administración de Fondos Complementarios Previsionales, calificación de empresas de servicios auxiliares, peritos evaluadores, auditores internos y externos, calificadoras de riesgo;
5. Elaborar la resolución de aprobación de operaciones bursátiles con base al análisis previo realizado;
6. Atender consultas de los usuarios internos y externos relacionadas con los actos societarios y trámites legales;

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
TOA CAROLINA
MURGUEYTIO
NUNEZ

Ab. Toa Carolina Murgueytio Núñez
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN [REDACTED] FOJAS ES FIEL CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A-

04 SEP. 2024

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

20241701030C

05267

ESPACIO
EN
BLANCO

21-
Cuenta P
1000

Quito, D.M., 5 de febrero de 2019

CERTIFICACION

A petición verbal de la Doctora Natalia Beatriz González Sierra, con cédula de ciudadanía número [REDACTED] en mi calidad de Subdirector de Gestión del Talento Humano y Salud Ocupacional, tengo a bien certificar que ocupa la partida de servidor público de carrera desde mayo de 2008, actualmente con la denominación de Analista Jurídico de la Dirección de Trámites Legales de la Intendencia Nacional Jurídica, esto es, desde el 28 de abril de 2015 hasta la presente fecha. Actualmente ocupa el cargo jerárquico superior de Intendente General designada con fecha 2 de enero de 2019, previamente ejerció las funciones de Asesor 2 de la Intendencia General desde el 3 de septiembre de 2018.

Atentamente,



Geovanny Gavilánez Mencias
Subdirector de Gestión del Talento Humano y Salud Ocupacional

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original.....foja(s). Certifico

Quito a,

04 SEP. 2024



Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO

00 55

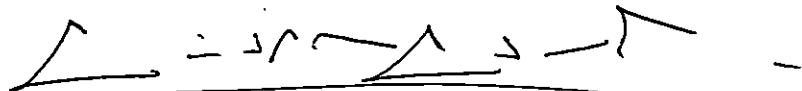


Quito, D.M. 28 de marzo de 2014

A quien interese:

En mi calidad de Intendente Nacional Jurídico de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a petición verbal de la Doctora Natalia Beatriz González Sierra, con cédula de ciudadanía [REDACTED] CERTIFICO que presta sus servicios, en calidad de servidora pública de la Procuraduría Judicial; unidad administrativa dependiente de esta Intendencia Nacional, a cuyo cargo se encuentra asesorar en materia técnica jurídica a las distintas autoridades institucionales, Intendencia Nacional del Sector Financiero Privado y Público, Intendencia del Sistema de Seguro Privado, Intendencia Nacional de Seguridad Social, Intendencia de Riesgos; absolver consultas internas y externas, en el ámbito de auditoría, financiero, de seguros y seguridad social; atender los trámites legales y societarios de las entidades controladas que conforman el sistema financiero nacional, de seguros privados y de seguridad social; emitir calificaciones a funcionarios del sistema financiero nacional, seguros privados y seguridad social, así como otorgar credenciales a los asesores productores de seguros en relación de dependencia o no, ajustadores de siniestros y peritos de de seguros; auspiciar procesos legales a favor y en contra de la institución, en el ámbito financiero y de seguros, entre otros.

Atentamente,



Dr. César Cano Flores
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... foja(s). Certifico
Quito a,

04 SEP 2024



Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO



**FUNDACIÓN
CALIDAD Y
PRODUCTIVIDAD**



Ambato, 19 de enero 2008

CERTIFICO

Que la Doctora Natalia González Sierra, con cédula de identidad número [REDACTED] prestó sus servicios profesionales en calidad de Abogada asesora en procesos, civiles, administrativos, societarios y mercantiles, y como Coordinadora de proyectos en materias de educación y medio ambiente. Demostrando profesionalismo y capacidad para realizar su trabajo.

Funciones que las realizó desde 15 de agosto del año 2005 al 1 de septiembre del año 2007.

La interesada puede hacer uso como bien convenga de este documento.

Atentamente,

Dr. Cesar Sandoval M.
Gerente Regional
Ecoquality
Fundación Calidad Y Productividad

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original.....foja(s). Certifico

04 SEP. 2024

Quito a,

Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO

ORTIZ & ASOCIADOS

ASESORIA CONTABLE - TRIBUTARIA - LEGAL Y MULTISERVICIOS

24
sept
2024



CERTIFICADO

A petición verbal de la parte interesada, en calidad de Representante Legal de **ORTIZ & ASOCIADOS**, y en libre ejercicio profesional **CERTIFICO**:

Que la Doctora **NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA**, con cédula de ciudadanía número [REDACTED] prestó sus servicios como:

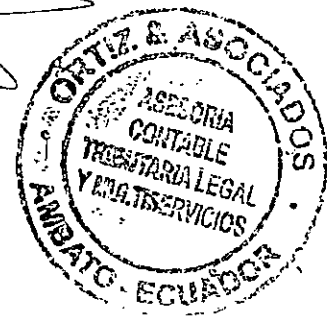
- **Asistente de Abogacía** en el periodo mayo de 2000 a diciembre de 2004.
- **Abogada** en el periodo enero de 2005 al 8 de agosto de 2005.

Durante estos periodos se desempeño realizando trámites de Derecho Penal, Mercantil, Laboral, Civil, entre otros. Cabe indicar que demostró capacidad, responsabilidad y eficiencia cumpliendo con las actividades encomendadas.

Dando fe de lo antes mencionado de honor a la verdad es todo lo que puedo certificar.

A los veinte y siete días del mes de enero del dos mil diez

Dr. Kléver Ortiz Ortiz
ABOGADO Mat. 611 C.A.T.
Tel. 099937372



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Afellano
NOTARIO

20241701030C 05267

ESPACIO
EN
BLANCO

OFFICIO
ESPANOL
DE PATENTES

26
Beate
Jes



Intedya®

International Dynamic Advisors

NATALIA BEATRIZ GONZÁLEZ SIERRA
titular de la CI [REDACTED] ha cursado y participado en
la acción formativa de título

Requisitos Sistemas de Gestión Antisoborno Norma ISO 37001:2016.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.foja(s). Certificado **04 SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

con una duración de **16 horas**
cursado en el período del **08 al 14 de abril del 2020**
mediante la modalidad **E-LEARNING**

Director Centro de Formación
Marcos Avello

Y para que conste a los efectos oportunos
en Gijón a 10 de junio de 2020.



ESPANCO
ESPANCO
BLANCO

23
Notario
4 de junio



Intedya®

International Dynamic Advisors

NATALIA BEATRIZ GONZÁLEZ SIERRA

titular de la CI [REDACTED] ha cursado y participado en
la acción formativa de título

TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO

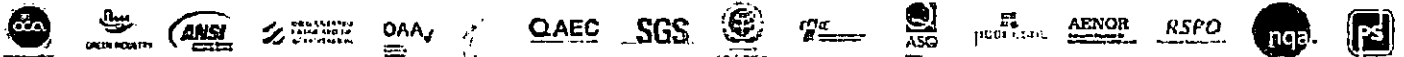
con una duración de **16 horas**

cursado en el período del **05 al 08 de mayo del 2020**

mediante la modalidad **E-LEARNING**

Director Centro de Formación
Marcos Avello

Y para que conste a los efectos oportunos
en Gijón a 10 de junio de 2020.



ESPACIO
EN
BLANCO

Msc. DARIO ANDRADE ARELLANO
Notario
QUITO - ECUADOR
-28-
unite
y des

Intedya®

International Dynamic Advisors

NATALIA BEATRIZ GONZÁLEZ SIERRA
titular de la CI [REDACTED] ha cursado y participado en
la acción formativa de título

DEFINICIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS NORMA ISO 31000:2018

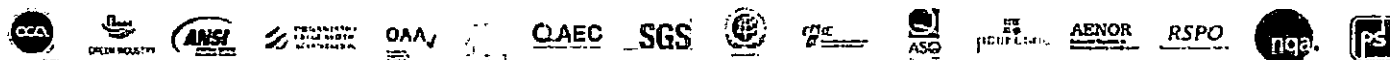
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

con una duración de **16 horas**
cursado en el período del **16 al 21 de abril del 2020**
mediante la modalidad **E-LEARNING**

Director Centro de Formación
Marcos Avello

Y para que conste a los efectos oportunos
en Gijón a 10 de junio de 2020.



ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original).....foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024

Confiere el siguiente Certificado de Asistencia a:

NATALIA GONZALEZ

Seminarios Taller

**RELACIONES HUMANAS
PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA**

realizado los días
15 y 16 de Diciembre del 2006
en la ciudad de
Riobamba- Ecuador

con una duración de
16 horas

con el código de certificado
No. CFQ-5618

El contenido del Seminario
Taller fue el siguiente:

- Viva en un mundo de opciones.
- PNL... Qué es?
- Conociendo 5 estadios del ser humano
- Presupuestos Básicos en PNL
- Comunicación a través de los sentidos
- La PNL como un modelo para el éxito
- Objetivos bien formados.
- Estudio de las experiencias subjetivas
- La teoría de la practica y las restricciones



**FUNDACION
CALIDAD Y
PRODUCTIVIDAD**

creada bajo acuerdo ministerial No. 0051

con el respaldo de:



Ambato 3 de Enero del 2007
Paola Fajallos
Paola Fajallos,
FUNDACION CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Hugo Monsalvo
Hugo Monsalvo
FACILITADOR

Dario Andrade Arellano
Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO

202471010303 0-5-2-6-7

Recibido
04-09-2024

ESPACIO
BLANCO



Confiere el siguiente Certificado de Asistencia a:

NATALIA GONZALEZ S.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.foja(s). Certificado
QUITO a, 04 SEP. 2024

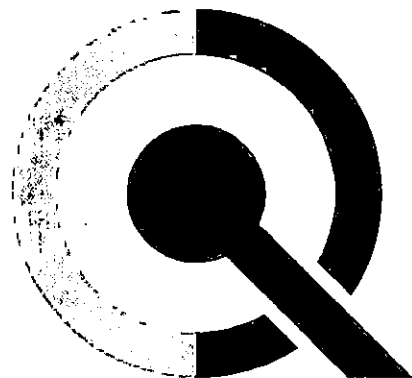
Seminarios Taller

El contenido del

TRABAJO EN EQUIPO

Seminario Taller fue el siguiente:

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



**FUNDACION
CALIDAD Y
PRODUCTIVIDAD**

creada bajo acuerdo ministerial No. 0051

realizado los días
21 y 22 de Octubre del 2006
en la ciudad de
Ambato - Ecuador

con una duración de
16 horas

con el código de certificado
No. CFQ-5618

Integración de expectativas:
Expectativas frente al proceso
Temario
Objetivo del Programa
Trabajo en Equipo
Definición y Conceptos
Equipo Altamente Dinámico
Debilidades y Fortalezas
Temperatura de Grupo
Actitud ante el trabajo
La Proactividad vs. La Reactividad
Manejo de la comunicación de sentimientos y emociones

con el respaldo de:



COMISIÓN NACIONAL DE
NORMAS Y CERTIFICACIÓN DE
ECUADOR

Ambato 22 Octubre del 2006

Paola Fianós
FUNDACION CALIDAD
Y PRODUCTIVIDAD

Ivano Varón
FACILITADOR

05267

20-10-2006

ESPACIO
BLANCO



Confiere el siguiente Certificado de Asistencia a:

NATALIA GONZALEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
QUITO a, **04 SEP. 2024**

Seminario Taller

El contenido del

**ADMINISTRACION DEL
MANTENIMIENTO**

Seminario Taller fue el siguiente:

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

realizado los días
10 y 14 de Enero del 2007
en la ciudad de
Ambato - Ecuador

Importancia y objetivos del mantenimiento

Responsabilidades del mantenimiento

con una duración de
40 horas

Mantenimiento preventivo

Mantenimiento correctivo

con el código de certificado
CFA-0036

Mantenimiento predictivo y tecnicas aplicadas

**FUNDACION
CALIDAD Y
PRODUCTIVIDAD**

creada bajo acuerdo ministerial No. 0051

con el respaldo de:

Ambato, 14 de Enero del 2007



[Signature]

Paola Fiallos
FUNDACION CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

[Signature]

César Suárez
FACILITADOR

[Handwritten note]
Cm
J
13/1

202417010300 05267

ESPANCO
BLANCO

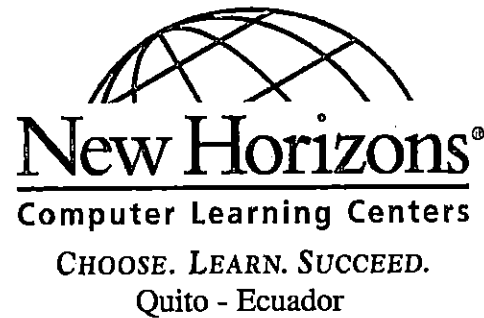
Certificate of Completion

This Certificate recognizes that

NATALIA GONZALEZ

has completed the following course

EXCEL XP BASICO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico **04 SEP. 2024**
Quito a,


Course Length: 8 Horas

On: Quito, 21 de junio de 2007



Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

Microsoft
GOLD CERTIFIED
Partner Learning Solutions



New Horizons Trainer Authorized Signature
Wladimir Prado

Autorización No. 298 DINEPP

1-32
New
1-32

ESPACIO
EN
BLANCO

Certificate of

Completion



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

This Certificate recognizes that

NATALIA GONZÁLEZ

has completed the following course

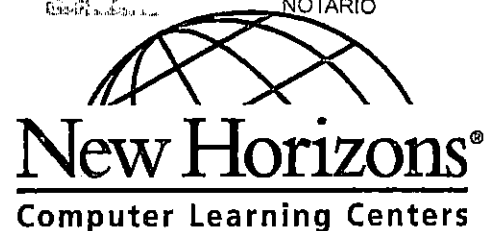
EXCEL XP INTERMEDIO

Course Length: 8 Horas

On: Quito, 17 de julio de 2007




Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



CHOOSE. LEARN. SUCCEED.
Quito - Ecuador





New Horizons Trainer Authorized Signature

Patricio Castillo

Autorizacion No. 298 DINEPP

1-33-
Tuesday
Tues

New Horizons Computer Learning Centers

20241701030C

05267

ESPACIO
BLANCO



Certificate of Completion

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial Ecuatoriana
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2007

This Certificate recognizes that

NATALIA GONZÁLEZ

has completed the following course

PROJECT 2003 INTERMEDIO

Course Length: 8 Horas

On: Quito, 11 de julio de 2007

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO



New Horizons®

Computer Learning Centers

CHOOSE. LEARN. SUCCEED.
Quito - Ecuador

Microsoft
GOLD CERTIFIED
Partner

Learning Solutions

New Horizons Trainer Authorized Signature

Erick Cruz

Autorizacion No. 298 DINEPP

20241701030C 05267

New Horizons Computer Learning Centers

Trainer
Erick Cruz

ESPACIO
BLANCO

Certificate of

Completion



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original.....foja(s). Certifico

Quito a,

04 SEP. 2024

This Certificate recognizes that

NATALIA GONZÁLEZ

has completed the following course

PROJECT 2003 BASICO

Course Length: 8 Horas

On: Quito, 5 de julio de 2007

Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO



New Horizons®

Computer Learning Centers

CHOOSE. LEARN. SUCCEED.

Quito - Ecuador

Microsoft®
GOLD CERTIFIED
Partner

Learning Solutions

New Horizons Trainer Authorized Signature

Erick Cruz

Autorización No. 298 DINEPP

20241701030C

05267

New Horizons Computer Learning Centers

New Horizons Computer Learning Centers

New Horizons Computer Learning Centers

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner.

ESPACIO
BIEN
BLANCO

CORPORACIÓN ÉLITE



Certifica que

Natalia González

ha completado satisfactoriamente el curso

Gerencia de Proyectos

Basada en el Estándar del PMI®

de 24 horas de duración, impartido los días

10, 11 y 12 de Julio del 2008.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original.....foja(s). Certificado 4 SEP. 2024

Quito a, -

Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO

David Méndez
Director Ejecutivo

Ph.D. Félix Valdez, PMP®
Facilitador

136
Félix Valdez

202417010300

05267

ESPACIO
BLANCO



I ENCUENTRO IBEROAMERICANO



SBS



IESS



OISS



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 14 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certificado el 04 SEP. 2024
Quito a,

Otorgan el presente
CERTIFICADO a

NATALIA GONZALEZ SIERRA

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

por haber participado del I Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social:

**“Inversiones de los Fondos de Pensiones y
el Desarrollo Económico y Social en Iberoamérica”**

desarrollado en la ciudad de Quito – Ecuador, del 10 al 12 de diciembre del 2008 (25 horas lectivas)

Gloria Sabando García
Superintendente de Bancos
y Seguros del Ecuador

Ramiro González Jaramillo
Presidente del Consejo Directivo del
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS

Adolfo Jiménez Fernández
Secretario General de la Organización
Iberoamericana de Seguridad Social - OISS

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner.

202417010303
05267

ESPACIO
EN
BLANCO



**CORPORACIÓN
É L I T E**



Certifica que

NATALIA GONZÁLEZ SIERRA

Aprobó satisfactoriamente el módulo de

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

**GESTIÓN DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES BASADO EN EL
ESTÁNDAR DEL PMI
APLICADA A LA NORMATIVA ECUATORIANA**

**De 40 horas de duración, realizado en Quito, los días sábados desde
el 28 de Febrero al 4 de Abril del 2009.**

**DAVID MÉNDEZ, PMP
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN ÉLITE**

**PH.D. FÉLIX VALDEZ
FACILITADOR**

**M.A. CAROLINA SANTANA
COORDINADORA DE PROGRAMAS
CORPORACIÓN ÉLITE**

*Testes
38
plus*

202417010300 05267

ESPACIO
BIEN
BLANCO



La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
y la Fiscalía General del Estado.

Certifican que

NATALIA GONZÁLEZ SIERRA

ha participado en el taller

“DELITOS FINANCIEROS”

Competencias de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Fiscalía General del Estado.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original.....foja(s). Certifico

Quito a,

04 SEP. 2024

Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO

De 20 horas de duración, realizado en Quito, los días 5 y 6 de agosto del 2010

SUPERINTENDENTA DE
BANCOS Y SEGUROS

FISCAL
GENERAL DEL ESTADO

traido
nuestro
-39-

202417040300

05267

ESPACIO
BLANCO



LEXIS S.A.
normalizando el laberinto jurídico...



DIPLOMA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico **04 SEP. 2024**
Quito a,

Es otorgado a **NATALIA GONZALEZ**

Por haber participado en el curso de :

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

SISTEMA INTEGRADO DE LEGISLACIÓN ECUATORIANA esilec Profesional

Que tuvo una duración de, *dos* horas y fue dictado en Quito el día 18 de Ago. del 20¹⁰

Quito, a 19 de Agosto del 20¹⁰

Dr. Luis Hidalgo López
GERENTE

Leonardo Hernández BSC, MBA, MPA
INSTRUCTOR

Ref.: Sistema eSilec Pro - No. 1847

20241701030C 05267

40
Cuerpo

ESPACIO
EN
BLANCO



La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Certifica que:

Natalia González Sierra

ha participado en el Curso:

CLÍNICA DE RECLAMOS: TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO

Realizado en Quito, el 17, 18 y 19 de febrero de 2011, con una duración de 20 horas.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial del Ecuador
Copia del Original... foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024

Ab. Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE
BANCOS Y SEGUROS

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

20241701030C 05267

Ce...
A...

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

CONCEDE EL PRESENTE DIPLOMA A GONZALEZ SIERRA NATALIA

Por haber aprobado el curso de "SERVICIO AL CLIENTE" con 18 horas de duración, desarrollado en la ciudad de Quito, del 23 al 25 de mayo de 2011.

Quito, D. M. a 25 de octubre de 2011

Dr. Carlos Polif Faggioni
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

Dra. Rocío de Luzuriaga
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

2010 - No. 36328

202417010300 05267

42
Quito
de

ESPACIO
EN
BLANCO



Confiere el presente
Certificado

a NATALIA GONZÁLEZ SIERRA

Por su participación en el Taller:

“ Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento ”

con una duración de 16 horas
realizado los días 13 y 14 de junio de 2011
en la ciudad de Quito

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 8 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. (.....foja(s)). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024

José María Grijalva

José María Grijalva
INSTRUCTOR

Richard Espinosa Guzmán, B.A.
MINISTRO DE RELACIONES
LABORALES

Dr. Darío Andrade Arellano

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

20241701030C 05267

103-
celarita
103

ESPACIO
BLANCO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel.
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Afellano
NOTARIO

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

CONCEDE EL PRESENTE DIPLOMA A GONZALEZ SIERRA NATALIA

Por haber aprobado el curso de "RESPONSABILIDADES - MODALIDAD VIRTUAL -E-LEARNING" con 32 horas de duración, desarrollado en la ciudad de Quito, del 19 al 30 de septiembre de 2011.

Quito, D. M. a 6 de enero de 2012

Dr. Carlos Polit Faggioni
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

Dra. Rocio de Luzuriaga
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

2010 - No. 43588

44
Quito
Quito

202417010300 05267

ESPACIO
BLANCO



Miembro de la Red Latinoamerica de Escuelas de Mandos



Certifica que:

Natalia Beatriz González Sierra

ha aprobado el programa

COACHING DIRECTIVO

Realizado del 22 de octubre al 6 de noviembre del 2012 con una duración de 60 horas

Quito, noviembre del 2012

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original...foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024

Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO

Con el Aval de

Gerónimo Gando
Director Nacional



20241701030C

05267

ESPACIO
BIEN
BLANCO

CIRPLA-LA 2013

CONGRESO INTERNACIONAL EN RIESGOS Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS
www.cirpla.com



Extiende el siguiente certificado a:

GONZALEZ SIERRA NATALIA

Por su participación en el 1er. CONGRESO INTERNACIONAL EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS "MITAD DEL MUNDO"

Efectuado los días 3, 4 y 5 de abril de 2013, en el Hotel Hilton Colón de la ciudad de Quito,
con una duración de 27 horas

Dado en Quito D.M., al 5 de abril de 2013

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 1º Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024..

Pablo Egás Egúez
PRESIDENTE COMITÉ ORGANIZADOR

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO

Franco Rojas Sagárnaga
VICEPRESIDENTE COMITÉ ORGANIZADOR

20241701030C 05267

166-
Luis

ESPACIO
BLANCO



**CORPORACIÓN
È L I T E**



Certifica que

NATALIA GONZÁLEZ SIERRA

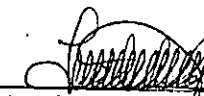
aprobó satisfactoriamente el curso

**PRESENTACIONES EFECTIVAS
PARA EJECUTIVOS**

de 45 horas de duración, realizado en Quito,
del 6 al 22 de Abril de 2013.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

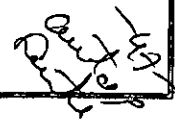
De acuerdo al Art. 1º Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico **04 SEP. 2024**
Quito a


Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO


HUGO MONSALVE
FACILITADOR
SK-PE-1200

 **Project
Management
Institute**
Registered
Education
Provider

DAVID MÉNDEZ, PMP, PHR
DIRECTOR EJECUTIVO
Q-1213092013-24-3



20241701030C 05267

ESPACIO
BLANCO



ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

CONSULTORES EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

Confieren el presente:

CERTIFICADO
A: Natalia González

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.foja(s). Certifico
Quito a, **04 . SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

*Por haber participado en la Capacitación para la difusión e implementación de
Proyectos en la Superintendencia de Bancos y Seguros efectuado los días, 11, 18, 19 y
21 de junio con una duración de 32 horas.*

Quito, Ecuador 21 de junio de 2012

Ing. Iván Rueda
INSTRUCTOR
ALFREDO PAREDES &
ASOCIADOS CÍA. LTDA

Psi. Hernán Paredes García
GERENTE GENERAL
ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS
CÍA. LTDA.

Ing. Paul Idrobo.
INSTRUCTOR
ALFREDO PAREDES &
ASOCIADOS CÍA. LTDA

202417010390

05267

*Cuenta - 100
plus*

ESPACIO
BLANCO



La respuesta justa a su necesidad de información

EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

CERTIFICADO

A: NATALIA GONZÁLEZ SIERRA

Por haber completado satisfactoriamente la capacitación de

“ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”

en 20 horas de duración.

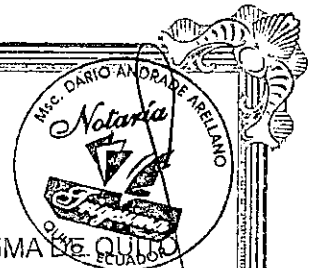
Quito, 24 y 25 de julio de 2013

Dr. Ernesto Albán Gómez
Gerente General



CORPORACIÓN EML

Dr. Jorge Baquerizo Minuche
Certificación Autorizada
DR. JORGE BAQUERIZO MINUCHE



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO

202417010300 05267

ESPACIO
BLANCO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Confieren el presente
CERTIFICADO
a

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

Gonzalez Sierra Natalia Beatriz

Por haber participado en el seminario taller

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN APLICADAS AL SERVICIO DE LA EXCELENCIA

En la ciudad de QUITO el 20 de SEPTIEMBRE de Dos mil Trece,
con una duración de 8 horas.

Sofia Plonski
International Coach
Licenciado Practitioner PNL

Tyrone Correa
International Coach
Licenciado Practitioner PNL

202417010300

05267

50

ESPACIO
BLANCO



EDICIONES
LEGALES

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 13 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico **04 SEP. 2024**
Quito a,

La respuesta justa a su necesidad de información

Dr. Darío Andrade Aréllano
NOTARIO

EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A: NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA

Por haber completado satisfactoriamente y aprobado la capacitación del Seminario

**“CONTRATACIÓN PÚBLICA: GARANTÍAS Y SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS”**

en 20 horas de duración.

Quito, 13 y 14 de enero de 2014

Dr. Ernesto Albán Gómez
PRESIDENTE



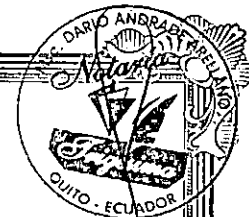
CORPORACIÓN EDUCATIVA

DR. MARCO RICAURTE MARTÍNEZ

202417010300

05267

ESPACIO
BLANCO



EDICIONES
LEGALES

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024

Toda la normativa ecuatoriana de cumplimiento obligatorio, al día

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A: **NATALIA GONZÁLEZ SIERRA**

Por haber completado satisfactoriamente y aprobado la capacitación del Seminario
“TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL”
en 20 horas de duración.

Quito, 15 y 16 de enero de 2015

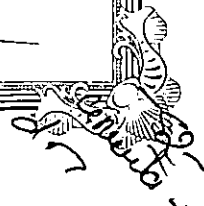
Dr. Ernesto Albán Gómez
PRESIDENTE



EDICIONES LEGALES

DR. HENRY TAYLOR TERÁN
INSTRUCTOR

202417010000 05267



ESPACIO
BLANCO



EDICIONES
LEGALES

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. E. Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a, **07 SEP. 2024**

Toda la normativa ecuatoriana de cumplimiento obligatorio, al día

EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A: NATALIA BEATRIZ GONZÁLEZ SIERRA

Por haber completado satisfactoriamente y aprobado la capacitación del Seminario

“DERECHO ADMINISTRATIVO”

en 20 horas de duración.

Quito, 20 y 21 de febrero de 2015

Dr. Ernesto Albán Gómez
PRESIDENTE



EDICIONES LEGALES

DR. MARCO MORALES ANDRADE
INSTRUCTOR

202417010300 05267

05267

ESPACIO
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS DEL
ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR

Certificado

A: NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA

Por haber aprobado el curso

"Inducción Organizacional - Seguridad y Salud Ocupacional"

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



Verónica Guevara
Directora Nacional de Talento Humano

17 de agosto de 2015

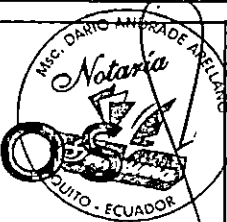
54
Cuentas

20241701030C

05267

ESPACIO
BLANCO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



Concede el presente certificado de aprobación a:

Natalia Beatriz Gonzalez Sierra

Por haber aprobado el curso "Código Orgánico General de Procesos"
desarrollado del 11 al 13 de abril de 2016,
con una duración de 20 horas, en la ciudad de Quito.

202417010300 05267

Dr. Edgar Fabián Navarro Dávila
Instructor
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS



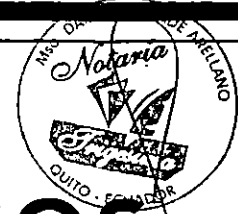
Ing. Verónica Bonilla
Directora Nacional Talento Humano
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... (.....) foja(s). Certifico
Quito a, **04 SEP. 2024**

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

Dra. Alexandra Salazar Mejía
Intendente Nacional Jurídica
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ESPACIO
BLANCO



LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Concede el presente certificado de aprobación a:

NATALIA BEATRIZ GONZÁLEZ SIERRA

Por haber aprobado el curso virtual "Gestión de Proyectos Institucionales",
desarrollado entre el 18 de agosto y el 1 de septiembre de 2016,
con una duración total de 10 horas

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial.
Copia del Original... foja(s). Certifico
Quito a, 04 SEP. 2024

502417010300 05267

Ing. Verónica Guevara Bonilla
Directora Nacional del Talento Humano
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Protegemos a la Gente

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

Econ. Santiago Muñoz Echeverría
Director Nacional de Planificación
y Control de Proyectos
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Quito 04 SEP 2024

ESPACIO
BLANCO

FTCS

Función de Transparencia y Control Social



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

La Función de Transparencia y Control Social
otorga el presente certificado a

NATALIA GONZALEZ

por haber aprobado el


Curso virtual de capacitación de la FTCS

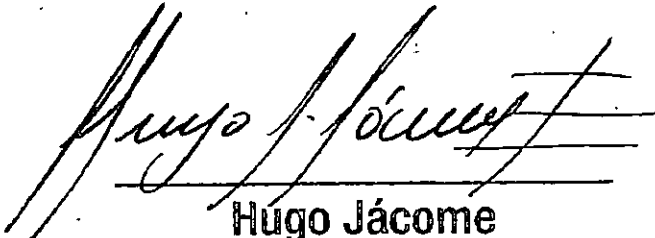
con una duración de 10 horas

28 de septiembre de 2016

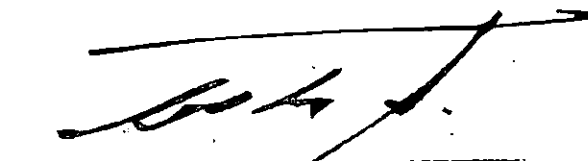
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original...foja(s). Certifico **04 SEP. 2024**
Quito a,


Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



Hugo Jácome
Presidente
Función de Transparencia y Control Social



Carlos Pólit
Vicepresidente
Función de Transparencia y Control Social

202417010300 05267

ESPACIO
BLANCO



Corporación Educativa SER

Especialistas en cambio y cultura organizacional

Acuerdo Ministerial 312

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original.....foja(s). Certifico.

Quito a,

04 SEP. 2024

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO DEL PROGRAMA VIRTUAL

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO

NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA

Por su participación y aprobación del curso

HABILIDADES DE PRODUCTIVIDAD, SERVICIO & EFICIENCIA

- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES
- PRODUCTIVIDAD EN EQUIPOS DE TRABAJO
- GESTIÓN DEL TIEMPO
- SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO
- COMUNICACIÓN EFECTIVA & INTELIGENCIA EMOCIONAL
- LIDERAZGO DE EQUIPOS
- NEGOCIACIÓN
- GESTIÓN DE LA EFICIENCIA OPERACIONAL

Impartido en LA PLATAFORMA VIRTUAL

Con una duración de 16 HORAS

QUITO, ENERO 2019

CORPSER.
JOSÉ FERNANDO YUMI YÉPEZ

DIRECTOR ACADÉMICO.
SANTIAGO HERNÁNDEZ, MBA

Código de Calificación: **SETEC-CAL-2017-101**

158
Quito
Duro

202417010300

05267

ESPACIO
BLANCO



Factura: 002-003-000098828



20241701030P04065

-59-
Credito
Nueva

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20241701030P04065					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:03)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
BLANCO

60-
Genta

1 Escritura: 20241701030P04065

2 Factura: 002-003-000098828

3

4

5

6

7

DECLARACION JURAMENTADA

8

9

QUE OTORGA

10

LA SEÑORA

11

NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA

12

13

CUANTIA: INDETERMINADA

14

DI 2, COPIAS

15

16

17

18

19

20

21

DAVP

22

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

23

Capital de la República del Ecuador, hoy día, **CUATRO DE**

24

SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí,

25

DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO

26

DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad

27

y conocimiento, a la celebración de la presente declaración

28

juramentada la señora **NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA**

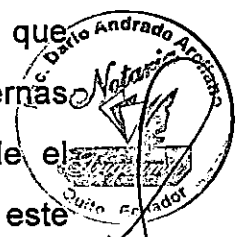


Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

1 por sus propios y personales derechos, portadora del número de
2 cédula [REDACTED]
3 cantón [REDACTED]
4 [REDACTED] hábil
5 para contratar y obligarse, a quien de conocerle, doy fe, en virtud
6 de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuyas copias
7 solicita sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome
8 de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
9 de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
10 información en el Registro personal Único cuyo custodio es la
11 Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación a
12 través del convenio suscrito con esta Notaría y me pide que eleve
13 a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es
14 el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
15 Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente **DECLARACIÓN**
16 **JURADA** bajo el imperio de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
17 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente
18 instrumento público la señora **NATALIA BEATRIZ GONZALEZ**
19 **SIERRA**, por sus propios y personales derechos, portadora del
20 número de cédula [REDACTED] de estado civil divorciada,
21 domiciliada en [REDACTED]
22 electrónico: [REDACTED]
23 [REDACTED] **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURADA:** Con estos
24 antecedentes, la compareciente, en la calidad antes referida, otorga
25 la siguiente **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** "Yo, **NATALIA**
26 **BEATRIZ GONZALEZ SIERRA**, portadora de la cédula de
27 ciudadanía número [REDACTED] declaro bajo juramento lo
28 siguiente: 1.- Que cumplo con los requisitos previstos en el

161-
202
10/10

1 **REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA**
2 **PRIMERA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE**
3 **COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**, incluidos los artículos 10
4 que dispone lo que sigue: "Artículo 10.- Requisitos.- Conforme
5 establece el artículo 213 de la Constitución de la República, el
6 artículo 436 de la Ley de Compañías, y el presente Reglamento
7 para la selección y designación de la primera autoridad de la
8 Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, las y los
9 postulantes cumplirán los requisitos establecidos en la Ley
10 Orgánica del Servicio Público, además de los siguientes requisitos:
11 1. Ser ciudadana o ciudadano ecuatoriano y encontrarse en goce
12 de los derechos de participación; 2. Tener título profesional de
13 tercer nivel en economía, finanzas, auditoría, administración o
14 derecho; o profesiones de especialidad relacionadas con la función
15 que desempeñará.; 3. Acreditar experiencia profesional de por lo
16 menos diez años en áreas relacionadas; 4. No estar incurso en
17 conflictos de interés y, 5. Cumplir los requisitos exigidos para ser
18 funcionario o servidor público. Para la validación profesional se
19 tomará en cuenta tanto el ejercicio profesional, así también el
20 ejercicio de la docencia universitaria, en las áreas de: economía,
21 finanzas, auditoría, administración, control (económico, societario,
22 bursátil y de seguros), derecho, o en profesiones de especialidad
23 relacionadas con la función que desempeñará; además, declaro
24 bajo juramento que no me hallo incurso en las prohibiciones
25 determinadas en el Artículo 11 del Reglamento ibídem, que
26 dispone: Artículo 11.- Prohibiciones. - No podrán integrar las ternas
27 enviadas por el Presidente de la República quienes desde el
28 momento mismo del envío de la terna, hasta la culminación de este

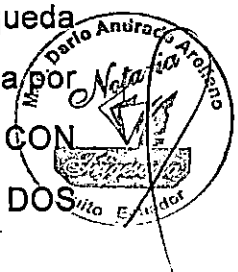


Msc. Dr. Darío Andrade Arriaga
Notario

1 proceso de selección, estén inmersos en las siguientes
2 prohibiciones: 1. Se hallaren en interdicción judicial mientras ésta
3 subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido
4 declarada fraudulenta. 2. Hayan recibido sentencia ejecutoriada
5 que condene a pena privativa de libertad, mientras esta subsista. 3.
6 Mantengan contratos con el Estado, como persona natural, socio,
7 representante o apoderado de personas jurídicas, para la
8 adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de
9 servicio público o explotación de recursos naturales. 4. No hayan
10 cumplido con las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad
11 competente, en caso de haber sido sancionado por violencia
12 intrafamiliar o de género. 5. Hayan ejercido autoridad ejecutiva en
13 gobiernos de facto. 6. Hayan sido sentenciados por delitos de lesa
14 humanidad y crímenes de odio. 7. Tengan obligaciones pendientes
15 con el Servicio de Rentas Internas o el Instituto Ecuatoriano de
16 Seguridad Social, sin fórmula de arreglo o compensación y que no
17 esté pendiente de resolución judicial. 8. Ejercen dignidad de
18 elección popular. 9. Sean miembros de las Fuerzas Armadas y de
19 la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos
20 religiosos. 10. Adeuden dos o más pensiones alimenticias,
21 debidamente certificadas por autoridad judicial competente. 11.
22 Sean cónyuges, tenga unión de hecho, sea pariente hasta el cuarto
23 grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente
24 o Presidenta, Vicepresidente o Vicepresidenta de la República, o
25 de los Consejeros o Consejeras del Consejo de Participación
26 Ciudadana y Control Social o con los miembros de la Comisión
27 Técnica de Selección del Consejo de Participación Ciudadana y
28 Control Social. 12. Se les hubiera determinado una responsabilidad

62
Santana
087

1 administrativa, civil, penal, por el ejercicio de sus funciones
2 públicas, que se encuentre debidamente ejecutoriada. **13.** Tener
3 sentencia ejecutoriada, emitida por el Tribunal Contencioso
4 Electoral, por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica
5 Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del
6 Ecuador-Código de la Democracia, sancionada con la suspensión
7 de derechos políticos y de participación mientras esta subsista; **14.**
8 Incurran en las demás prohibiciones que determine la Constitución
9 y la ley. El postulante acreditará no estar incurso en ninguna de las
10 prohibiciones señaladas mediante una declaración juramentada
11 otorgada ante Notario Público. Además, para demostrar que no está
12 incurso en las prohibiciones establecidas en los numerales 3, 7, 10,
13 y 12 el postulante adjuntará al expediente el certificado de no
14 mantener contratos con el Estado, otorgado por el Servicio Nacional
15 de Contratación Pública SERCOP, el certificado de no adeudar al
16 Servicio de Rentas Internas SRI, al IESS y el certificado del Sistema
17 Único de Pensiones Alimenticias SUPA; y el Certificado de no tener
18 Responsabilidades y/o Caucciones otorgado por la Contraloría
19 General del Estado, así también el Certificado de no tener
20 impedimento para desempeñar un cargo público emitido por el
21 Ministerio del Trabajo y el Certificado de no estar registrado en la
22 base de datos de la UAFE; certificado de homónimo con personas
23 registradas en la base de datos de la UAFE. Usted, Señor Notario,
24 se dignará añadir las demás cláusulas de estilo para la plena
25 validez de este instrumento. **Hasta aquí la minuta que queda**
26 **elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por**
27 **el ABOGADO CRISTOFER EXEQUIEL ESTÉVEZ SALAZAR, CON**
28 **MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUION DOS**



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

1 MIL VEINTICUATRO GUION CIENTO TREINTA DEL FORO DE
2 ABOGADOS.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
3 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;
4 y leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se
5 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad
6 de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
7 escritura, de todo lo cual doy fe.-

8

9

10

11 **NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA**

12 **C.C.**

13

14

15

EL NOTARIO

16

17

18

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

19

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.

20

21

22

23

24

25

26

27

28



63
Beatrix
Tues

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

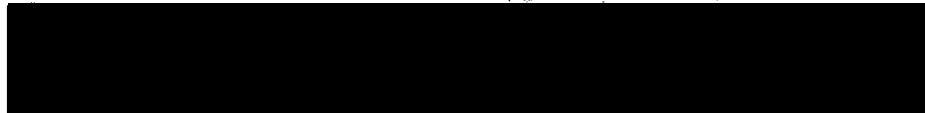
Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra



Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA, QUITO

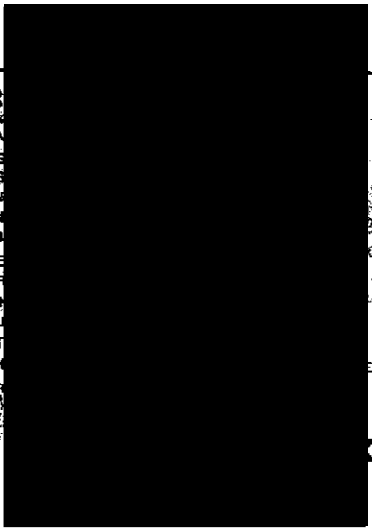


Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 241-057-49460



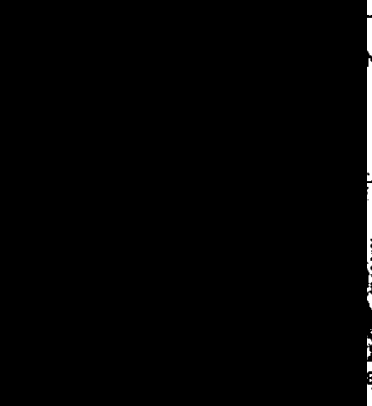
241-057-49460



I <
82
60



GO
PROVIN
CIRCU
CANTO
PARRO
ZONA:
JUNTA



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LGEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

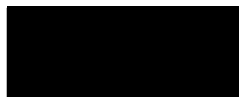
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... foja(s). Certifico 04 SEP. 2024
Quito a,

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

64r
de 2da 7
Cuatro

Se otorgó Ante Mí, **DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO** esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que otorga la señora **NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA** y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada, debidamente sellada y firmada en Quito a, **CUATRO** de **SEPTIEMBRE** del año dos mil veinticuatro.-

EL NOTARIO

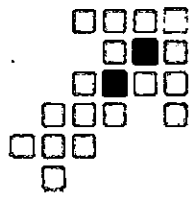


DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-09-24-1304
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 03 de Septiembre del 2024
SOLICITANTE: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: [REDACTED]

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

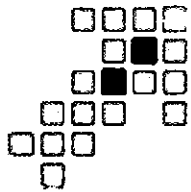
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRÓNICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 04 SEP. 2024

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

ESPACIO
EN
BLANCO



1-66,
Gonzalez
Reis

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-09-24-1850
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 03 de Septiembre del 2024
PERSONA NATURAL: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: [REDACTED]

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRÓNICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 04 SEP. 2024

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



C I O A F - 0 9 - 2 4 - 1 8 5 0

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

ESPACIO
EN
BLANCO

3 de septiembre de 2024

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA CONTRIBUYENTES
REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC**



Contribuyente:

GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ**, con RUC / Cédula / Pas no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 04 SEP. 2024

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DFL CANTÓN QUITO



Código de verificación: SRINRA2024000056029
Fecha y hora de emisión: 03/09/2024 14:08:27 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

20241701030C 05267

ESPACIO
EN
BLANCO

Oficio Nro. IESS-CPCCP-2024-2992-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Asunto: Solicitud certificado de no ser deudor moroso por obligaciones patronales o personales de la razón social GONZÁLEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ.

Señora
Natalia Beatriz González Sierra
En su Despacho

Correo Electrónico: natuly82@hotmail.com

De mi consideración:

En atención a documento No. IESS-SDNGD-2024-48064-E de fecha 3 de septiembre de 2024 suscrito por usted con el cual señala: "(...) solicito comedidamente se digne extender un certificado de **NO TENER DEUDAS PENDIENTES CON EL IESS** (...)”

Al respecto, me permito indicar que en la página institucional www.iess.gob.ec en la opción Empleadores se encuentra la opción “CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES”, en donde el usuario puede consultar si tiene obligaciones patronales pendientes de pago, siempre y cuando se encuentre registrado como empleador en la Institución.

Revisado en el sistema de Historia Laboral, Certificado de Registro de Empleador a esta fecha (03/09/2024), se puede evidenciar que a nombre de GONZÁLEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ con número de cédula [REDACTED] **NO** se encuentra registrado como empleador.

De acuerdo a las competencias que tiene esta Coordinación establecidas en la Resolución C.D. 535, se procedió a revisar la plataforma informática Host- HL, por nombre GONZÁLEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ y número de cédula [REDACTED] corroborando que no tiene pendiente de pago prestamos, glosas y títulos de crédito en la provincia de Pichincha.

Por otra parte, revisado en el sistema de Historia Laboral, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales a esta fecha (03/09/2024), se puede evidenciar que la Razón Social: GONZÁLEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ bajo el número de RUC [REDACTED] y bajo los códigos [REDACTED] **NO** se encuentra registrado en el Sistema de Mora Patronal, conforme se evidencia en el anexo digital compuesto de cinco (5) fojas útiles.

Por lo expuesto, se determina que la señora Natalia Beatriz González Sierra no mantiene deudas patronales con el IESS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Gabriela Novillo Espinoza
COORDINADORA PROVINCIAL DE GESTION DE CARTERA Y COACTIVA PICHINCHA

Referencias:
- IESS-SDNGD-2024-48064-E

V

ESPACIO
BLANCO



-br
de la p
new

Oficio Nro. IESS-CPCCP-2024-2992-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Anexos:

- iess-sdngd-2024-48064-e.pdf
- cre_gonzalez_natalia.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Erika Germania Carrera Baño
Oficinista

cc/np

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN 2... FOJAS ES FIEL
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A-

04 SEP. 2024



Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA
NOVILLO ESPINOZA

ESPACIO
BLANCO



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



CERTIFICADO DE REGISTRO DE EMPLEADOR

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ con cédula de ciudadanía/código: [REDACTED] **NO** se encuentra registrado como empleador.

Esta certificación verifica en el Sistema de Historia Laboral, si existe(n) registro(s) como empleador, y no reemplaza a otros certificados emitidos por el IESS.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en las opciones de Empleador - Certificado de Registro de Empleador, digitando el número de cédula.



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A-

04 SEP, 2024

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Fecha de emisión: Martes 3 de Septiembre de 2024

Validez de certificado: 15 días

202417010300 05267

ESPACIO
BLANCO



Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Filtro de búsqueda

Búsqueda por cédula o identificación de la persona:

Cédula / Identificación:

Buscar

Búsqueda por otros criterios

Criterio de búsqueda:

Selecciona:

Buscar

Limpiar

Simulador de pago

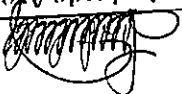
Resultados

1

Código de tarjeta	Nro. de proceso judicial	Dependencia Jurisdiccional	Tipo de pensión	Intervinientes	Detalle
1701-45192	17203-2013-4353	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA	Pensión alimenticia	Representante Legal: Obligado principal NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA GUILLERMO DAVID MENDEZ MONTENEGRO	Ver
1701-208401	17204-2023-02224	UNIDAD JUDICIAL CUARTA DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA	Pensión alimenticia	Representante Legal: Obligado principal NATALIA BEATRIZ GONZALEZ SIERRA GUILLERMO DAVID MENDEZ MONTENEGRO	Ver

1

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO 48 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOLIAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 04 SEP. 2024



Dr. Darío Andrade Aréllano
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CÓDIGO DEL REPORTE: 403354166852
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 3/9/2024 12:50:30
NOMBRE: GONZALES SIERRA NATALIA BEATRIZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1803310588

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a GONZALES SIERRA NATALIA BEATRIZ, con cédula de ciudadanía N [REDACTED], registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.
2. La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
3. El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.
4. Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.



403354166852

Este reporte ha sido generado a través del sistema informático, por lo que cualquier modificación o alteración lo invalida automáticamente.

www.contraloria.gob.ec

20241701030C 0 5 2 6 7

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOLIOS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRÓNICO LO CERTIFICO. EN QUITO A- 04 SEP. 2024



Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



-73-
Autop
tres



INFORMATIVO DE CAUCIÓN

CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 22864334
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 3/9/2024 12:52:41
SOLICITANTE: GONZALES SIERRA NATALIA BEATRIZ
NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE: [REDACTED]

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señora/a GONZALES SIERRA NATALIA BEATRIZ, con cédula de ciudadanía N° [REDACTED], a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO
	X	

Entidad	Modo de Caución	Fecha de Registro	Número	Fecha de Vencimiento	N° Comprobante
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	POLIZA DE FIDELIDAD	13/08/2024	0022222	16/07/2025	

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gob.ec.
2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión.
3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.
4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



Este informativo ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente.

www.contraloria.gob.ec

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A-

04 SEP. 2024



Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



En
Santa
Fe

Quito, D.M. de 03 de septiembre de 2024

La Dirección de Administración del Talento Humano, de la Superintendencia de Bancos, a petición de la interesada:

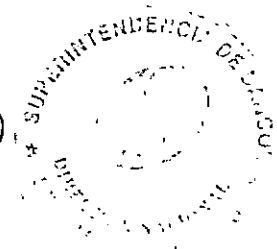
CERTIFICA

Que, la Magister Natalia González Sierra, con cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] servidora pública desde el año 2008; quien actualmente labora en la Intendencia Nacional Jurídica / Dirección de Trámites Legales consta en el listado del personal caucionado dentro de la Póliza Tipo Blanket Nro. 0022222, desde el 16 de julio de 2024 hasta 16 de julio de 2025, con Sweaden Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., de la cual es beneficiaria la Superintendencia de Bancos. Esta caución no constituye sanción de ninguna naturaleza, como tampoco corresponde a negocios directos con esta institución, en esencia se trata de una garantía de seguro que se exige como requisito a todos los servidores de la Superintendencia de Bancos que laboran en la institución, y en general del sector público, conforme lo establece el artículo 21, de la Ley Orgánica de Servicio Público, y el Reglamento para Registro y Control de Cauciones emitido por la Contraloría General del Estado, en virtud de lo cual se registra esta información en dicho organismo de control.

Esto es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. La interesada puede hacer uso del presente certificado para los fines pertinentes.

Atentamente,

Psi. Andrea Carolina Muñoz Toscano
Directora de Administración del Talento Humano



Elaborado por:	Sonia Reyes R.	
----------------	----------------	--

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.foja(s). Certifico 03 SEP. 2024
Quito a,

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO

202417010300

05-2-67

ESPACIO
BLANCO

75
Santay
Burr

REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20001206446

Nombre: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ
Número de documento: [REDACTED]
Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ con cédula de ciudadanía [REDACTED], NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Miercoles 4 de Septiembre 2024 14:55

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20001206446

Fecha Emisión: Miercoles 4 de Septiembre 2024 14:55

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Página 1/ 1



Ab
Beatrix
y fin

REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20001197399

Nombre: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ
Número de documento: [REDACTED]
Registra Impedimento: NO

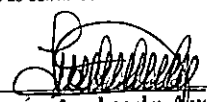
El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ con cédula de ciudadanía [REDACTED] NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN [REDACTED] FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO. EN QUITO A- 04 SEP. 2024

Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO


Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Martes 3 de Septiembre 2024 12:22

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20001197399

Fecha Emisión: Martes 3 de Septiembre 2024 12:22
VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Página 1 / 1

12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

ESPACIO
BLANCO

00 840 11



CERTIFICADO DE NO CONSTAR EN LA BASE DE DATOS DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR DELITOS TIPIFICADOS EN LA DEROGADA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS

Certificado No. **UAFE-PCSC-2024-004247-H**

Quito D.M., 3 de Septiembre del 2024



Firmado electrónicamente por:
RONNY ORLANDO DUTAN JIVAJA

Señor (es)

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

De mi consideración:

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), informa que, revisada la base de datos de personas con sentencia condenatoria por delitos tipificados en la derogada Ley de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas, así como por delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización previstos en el Código Orgánico Integral Penal, se determina que:

APELLIDOS Y NOMBRES : GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : ██████████
REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS : NO
HOMÓNIMO : SI
TRÁMITE A REALIZAR : POSTULACIÓN AL CARGO DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR, DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) administra la base de datos en la que consta esta información, por lo que certifica en virtud de los datos proporcionados por el Consejo de la Judicatura, en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre la UAFE y el Consejo de la Judicatura, el 16 de abril de 2018.

Cualquier alteración al contenido del presente documento, invalida el efecto de ésta certificación, al amparo del Art. 328 del Código Orgánico Integral Penal, COIP, por lo que la Unidad de Análisis Financiero y Económico se exime de cualquier responsabilidad por su indebida utilización.

Atentamente,

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN ... (2) FOJAS ES FIEL CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- **04 SEP. 2024**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



180331058803092024154955

Certificación válida por el plazo de 30 días a partir de su emisión.

*Es responsabilidad exclusiva de la entidad requirente validar la autenticidad del presente documento mediante el siguiente link: <https://solicitudes.uafe.gob.ec/>

-Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio".

-Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles "Art. 4.- (...) Validez jurídica y eficacia de los documentos electrónicos. Tendrán la misma validez jurídica y eficacia de un documento físico original, los archivos de documentos, banco de datos y toda aplicación almacenada o transmitida por medios electrónicos, informáticos o magnéticos, de conformidad con la ley de la materia (...)".

ESPACIO
EN
BLANCO



CNE-DNOP-2024-HqQ8z-OFICIO
03 de septiembre de 2024

Señor(a)
GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ
Presente.-

De mi consideración:

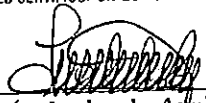
En atención a la solicitud realizada por el/la ciudadano/a **GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que mantiene el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se verifica que el/la ciudadano/a **GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] NO consta a la fecha como afiliado/a, adherente o adherente permanente a ninguna organización política.

Atentamente,

ALVARO MARTIN REYES PANTOJA
Firmado digitalmente por:
ALVARO MARTIN REYES PANTOJA
Fecha: 3/9/2024 13:55:18

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN (...) FOJAS ES FIEL CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A-
04 SEP. 2024


Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Ing. Álvaro Martín Reyes Pantoja
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS - ENCARGADO



Cod: HqQ8z

¡La democracia está en ti!

20241701036C

05267

ESPACIO
BLANCO



-79-
Quito
Amp

Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2024-78070**
Solicitante: **GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ**
Cédula de Ciudadanía:

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

SECRETARIA GENERAL NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

ALZAR. DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
D SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO. EN QUITO A-

04 SEP. 2024

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

Fecha y hora de Emisión: martes 03 de septiembre del 2024 12:58:26

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
PBX: (593) 02 3815000
Quito-Ecuador
www.tce.gob.ec

20241701030C 05267

ESPACIO
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Fecha de Emisión: 03 de SEPTIEMBRE del 2024

Número de Certificado: 202400073054822P

Tipo de Documento: CEDULA DE IDENTIDAD

No. de Identificación: [REDACTED]

Apellidos y Nombres: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ

Registra Antecedentes: NO

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



CRNL. DR. GALO ALFONSO ERAZO COELLAR
DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR - MINISTERIO DEL INTERIOR

Documento firmado electrónicamente

Válido hasta el 02 de DICIEMBRE del 2024

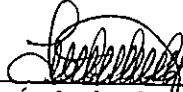
Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior
<https://www.ministeriodelinterior.gob.ec>

20241701030C 05267

BO-
ante

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN ... FOLIOS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 04 SEP. 2024








Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

8-
olvidos
y sus.

	CERTIFICADO DE PERTENECER O NO A FUERZAS ARMADAS ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO	
---	---	---

Número de Certificado: MDN-NOFA-000000096535-2024

Nombre del Solicitante: GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ	
Cédula de Identificación: [REDACTED]	
Pertenece a Fuerzas Armadas: NO	
<p>En atención a su solicitud, CERTIFICO que el (la) señor (a)(ita) GONZALEZ SIERRA NATALIA BEATRIZ con cédula de ciudadanía No. 1803310588, NO registra datos como militar según los registros del Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional.</p>	
<p>FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2024</p>	
	
	
<p>NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDER EN ... FOJAS ES FIEL CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO. EN QUITO A- 04 SEP. 2024</p>	
<p> Dr. Dario Andrade Arellano NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO</p>	
<p>El mal uso del Certificado de Pertenecer o No a Fuerzas Armadas o de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.</p>	
<p>VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN</p>	

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador
<http://www.defensa.gob.ec>

202417010300 05267

ESPAÑOL
ESPAÑOL
BIBLIOTECA